



**PROGRAMA PILOTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE  
TÍTULOS OFICIALES DE DOCTORADO**

**Octubre 2017 – Marzo 2018**

**INFORME TÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE  
EVALUACIÓN**

**Dirección de Evaluación y Acreditación  
Agencia Andaluza del Conocimiento**

**Septiembre 2018**



Agencia Andaluza del Conocimiento  
**CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS VALORADOS.....	4
3. PROGRAMA PILOTO 2017-2018: TÍTULOS EVALUADOS, EVALUADORES Y VISITAS DE EVALUACIÓN. ....	5
4. RESULTADOS DE LOS INFORMES.....	8
6. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO POR PARTE DE LOS EVALUADORES .....	13
7. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES .....	15
8. ANEXOS .....	16
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	16
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	20



## **1. INTRODUCCIÓN**

Con el Programa Piloto de Renovación de la Acreditación de los títulos oficiales de doctorado, la DEVA ha pretendido llevar a cabo una experiencia previa a la convocatoria oficial que ponga de manifiesto todos los aspectos que, en su caso, deban ser modificados o implementados.

Se ha desarrollado durante los meses de octubre de 2017 a marzo de 2018. En el proceso de evaluación han participado, de forma voluntaria, cinco universidades y han sido valorados diez programas de doctorado.

Este documento, que se presenta para su análisis, recoge los principales resultados con las cuestiones más relevantes detectadas, tanto debilidades como fortalezas. Se ha realizado teniendo en cuenta la información facilitada por evaluadores y universidades implicadas; y pretende ser un documento de trabajo donde universidades y DEVA debatan, analicen y consensuen acciones de mejora de cara a próximas convocatorias.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS VALORADOS**

Los criterios evaluados son los establecidos en la Guía para la Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado, ajustados a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior de ENQA (ESG 2015) aprobados por la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en Ereván (Armenia) el 15 de mayo de 2015 y los criterios para la acreditación establecidos por REACU.

### **CRITERIOS:**

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía interna de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados del programa.
7. Indicadores.

Criterios que se han valorado en función de la consecución de los estándares correspondientes. La escala de valoración empleada se ha ajustado a los siguientes niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.



Los programas evaluados han superado sin ninguna valoración "no se alcanza" los siguientes criterios:

Tabla 1. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados del programa

Se ha considerado como motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la DEVA
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados del programa.

En el informe provisional, los aspectos valorados como "se alcanzan parcialmente" (o "no se alcanza" en los criterios 1, 2, 3, 7) que no se hayan resuelto en el proceso de alegaciones, conlleva a la presentación, por parte de la universidad, de un plan con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración.

En el informe final se incluirán dichas acciones como recomendaciones de especial seguimiento, y estarán referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final no se alcanzaron, o se alcancen parcialmente, pero sobre las que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad.

La realización y efectividad de las acciones de mejora serán comprobadas en el proceso del programa de seguimiento.

### **3. PROGRAMA PILOTO 2017-2018: PROGRAMAS EVALUADOS, EVALUADORES Y VISITAS DE EVALUACIÓN.**

Como ya se indicó, en este Programa Piloto puesto en marcha por la DEVA se incorporaron de manera voluntaria 10 programas de doctorado impartidos en 5 universidades públicas andaluzas:

Tabla 2. Programas de Doctorado por Universidad

UNIVERSIDAD	PROGRAMA DE DOCTORADO	TOTAL
	Programa de Doctorado en Biomoléculas por la Universidad de Cádiz	1
	Programa de Doctorado en Historia y Arqueología Marítimas por la Universidad de Cádiz	1
<b>Universidad de Cádiz</b>		<b>2</b>
	Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas por la Universidad de Granada	1
	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada	1
	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Granada	1
<b>Universidad de Granada</b>		<b>3</b>
	Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos por la Universidad de Jaén	
<b>Universidad de Jaén</b>		<b>1</b>
	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga	1
	Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción por la Universidad de Málaga	1
<b>Universidad de Málaga</b>		<b>2</b>
	Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Sevilla	1
	Programa de Doctorado en Ingeniería Informática por la Universidad de Sevilla	1
<b>Universidad de Sevilla</b>		<b>2</b>
<b>Total</b>		<b>10</b>

Los programas han sido evaluados por evaluadores independientes, integrados en cuatro paneles de evaluación. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento [“Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores” de la DEVA](#).

En total han participado 13 evaluadores, con dos perfiles diferenciados:

- Académico (9 evaluadores)
- Estudiante (4 evaluadores)

La asignación de programas ha sido en función de su especialización académica.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado visitas a los centros donde se imparten los Programas de Doctorado objeto de evaluación.

Cabe destacar como elemento relevante de este plan piloto, la experiencia llevada a cabo con la realización de visitas virtuales. Esto nos ha dado la posibilidad de analizar la viabilidad y funcionalidad de estas en los procesos de evaluación.

La planificación de las visitas, tanto presenciales, como virtuales, fue diseñada por la DEVA de manera coordinada tanto con miembros de los paneles evaluadores como con las universidades responsables.

Se han realizado 9 visitas, 5 presenciales y 4 virtuales, desde el 23 de febrero hasta el 7 de marzo de 2018.

Tabla 3. Visitas presenciales y virtuales.

UNIVERSIDAD	TÍTULO	Visitas
Cádiz	Programa de Doctorado en Historia y Arqueología Marítimas por la Universidad de Cádiz	Presencial
	Programa de Doctorado en Biomoléculas por la Universidad de Cádiz	Virtual
Granada	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Granada	Presencial
	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada	
	Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas por la Universidad de Granada	Virtual
Jaén	Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos por la Universidad de Jaén	Presencial
Málaga	Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga	Presencial
	Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción por la Universidad de Málaga	Virtual
Sevilla	Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Sevilla	Presencial
	Programa de Doctorado en Ingeniería Informática por la Universidad de Sevilla	Virtual
<b>Total</b>		<b>9</b>

Los paneles de visita los han conformado dos evaluadores académicos, un estudiante y una persona con nivel técnico de la DEVA.

La duración ha dependido del número de programas y han sido entrevistados y escuchados todos los grupos de interés: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, doctorandos y egresados.

La Comisión de Renovación de la Acreditación emitió los informes provisionales en tiempo y forma prevista. Contó con plazo normalizado para presentación de alegaciones y tras su evaluación se procedió a la redacción y emisión de los informes finales. Las fechas de emisión de informes fueron:

- Informes provisionales: mayo de 2018.
- Informes finales: junio de 2018.

#### **4. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS INFORMES**

En este apartado se realiza un análisis comparativo, por criterios, de los resultados de los 10 programas evaluados.

##### **Criterio 1: Información Pública Disponible**

Todos los programas cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y disponen de información sobre las características del programa formativo.

Los **puntos débiles detectados** sobre la información pública disponible de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Publicar en la web del programa información sobre los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación de dicho programa.
- Proporcionar información del profesorado que participa en el programa de acuerdo con las líneas de investigación, especificando la producción científica.
- Informar sobre los indicadores más relevantes en el desarrollo del programa.
- Publicar en la web del programa información sobre los convenios de colaboración vigentes suscritos por el programa de doctorado.

Se pone de manifiesto las **dificultades** en el mantenimiento y actualización de las páginas web.

Como **acción de mejora** se recomienda poner en marcha una versión en inglés de las webs de los programas.

Tabla 4. Resultados criterio 1 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Cádiz	1	1	2
Universidad de Granada	1	2	3
Universidad de Jaén	1		1
Universidad de Málaga	2		2
Universidad de Sevilla		2	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

## Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad

Todos los Programas cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla5. Resultados criterio 2 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Total
Universidad de Cádiz	2	2
Universidad de Granada	3	3
Universidad de Jaén	1	1
Universidad de Málaga	2	2
Universidad de Sevilla	2	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Todos los Programas han contado con la valoración de “se alcanza”.

Las **áreas de mejora detectadas** en este criterio están referidas a la necesidad de poner en marcha acciones que mejoren el:

- Procedimiento para la actualización de las páginas webs.
- Procedimiento para recoger la satisfacción de los agentes implicados y el establecimiento de medidas para su mejora.

### **Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo**

Todos Programas cuentan con un diseño formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, cuando procede, acciones de mejora.

Los **puntos débiles detectados** sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo están referidos a la necesidad de poner en marcha:

- Acciones relacionadas con la mejora de las actividades formativas en cuanto a su planificación y contenido:

Tabla 6. Resultados criterio 3 por Universidad

	<b>Se alcanza</b>	<b>Se alcanza parcialmente</b>	<b>Total</b>
Universidad de Cádiz	2	0	2
Universidad de Granada	2	1	3
Universidad de Jaén	1	0	1
Universidad de Málaga	2	0	2
Universidad de Sevilla	1	1	2
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

### **Criterio 4: Profesorado**

Todos los Programas cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los doctorandos.

Los **puntos débiles** detectados en este criterio están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Realizar las actuaciones o adaptaciones necesarias para que todas las líneas de investigación cuenten con un proyecto de investigación activo.
- Establecer mecanismos para incrementar la participación de expertos internacionales, estimulando la cotutorización de tesis doctorales.
- Potenciar el equilibrio entre las distintas líneas de investigación, en cuanto al número de doctorandos, producción científica, dirección de tesis...

Tabla 7. Resultados criterio 4 por Universidad

	<b>Se alcanza</b>	<b>Se alcanza parcialmente</b>	<b>Total</b>
Universidad de Cádiz	1	1	2
Universidad de Granada	2	1	3
Universidad de Jaén	0	1	1
Universidad de Málaga	2	0	2
Universidad de Sevilla	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

#### **Criterio 5: Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos**

Todos los Programas cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo y han sido valorados con “se alcanza”.

**No se han detectado puntos débiles significativos** en la infraestructura y dotación de recursos de los programas evaluados, **si bien se pone de manifiesto una posible área de mejora** referido a la promoción de la movilidad e internacionalización de los programas, concretamente a la necesidad de:

- Estructurar y potenciar acciones de movilidad para promover la internacionalización de los programas.

Tabla 8. Resultados criterio 5 por Universidad

	<b>Se alcanza</b>	<b>Total</b>
Universidad de Cádiz	2	2
Universidad de Granada	3	3
Universidad de Jaén	1	1
Universidad de Málaga	2	2
Universidad de Sevilla	2	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### **Criterio 6: Resultados de Aprendizaje**

Los doctorandos de todos los programas presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Los **puntos débiles** detectados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente **acción de mejora**:

- Realizar acciones incentivadoras para mejorar la tasa de éxito de los programas en cuanto a tesis leídas.

Tabla 9. Resultados criterio 6 por Universidad

	<b>Se supera excelentemen te</b>	<b>Se alcanza</b>	<b>Se alcanza parcialmente</b>	<b>Total</b>
Universidad de Cádiz	0	2	0	2
Universidad de Granada	0	3	0	3
Universidad de Jaén	0	1	0	1
Universidad de Málaga	1	1	0	2
Universidad de Sevilla	0	0	2	2
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

### **Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento**

Todos los Programas han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Los **puntos débiles** detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los programas evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente **acción de mejora**:

- Recoger y analizar los indicadores de los programas de doctorado.

En general, los 10 programas han alcanzado los estándares establecidos.

Tabla 10. Resultados criterio 7 por Universidad

	<b>Se alcanza</b>	<b>Se alcanza parcialmente</b>	<b>Total</b>
Universidad de Cádiz	2	0	2
Universidad de Granada	3	0	3
Universidad de Jaén	1	0	1
Universidad de Málaga	2	0	2
Universidad de Sevilla	1	1	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

### **Resumen de resultados por criterios:**

Tabla 11. Resultados por criterios

	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
CRITERIO 1	0	5	5	0
CRITERIO 2	0	0	10	0
CRITERIO 3	0	2	8	0
CRITERIO 4	0	4	6	0
CRITERIO 5	0	0	10	0
CRITERIO 6	0	2	7	1
CRITERIO 7	0	1	9	0

Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la DEVA:  
<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

## **6. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO POR PARTE DE LOS EVALUADORES**

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha recabado la valoración de los evaluadores que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario para ser cumplimentado, con contenido relativos a los siguientes aspectos:

1. Procedimiento
2. Visitas de evaluación a las universidades
3. Guía para la renovación de la acreditación de programas de doctorado

4. Documento de recomendaciones/modificaciones, (documento interno de la comisión).
5. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere relevantes para mejorar el proceso de evaluación.

Se han recibido 9 cuestionarios cumplimentados, de las cuales 6 son de académicos y 3 de estudiantes, lo que representa una tasa de respuesta del 69,2 % del total.

Tras el análisis de la información recibida, se resaltan los siguientes aspectos positivos y se plantean las siguientes acciones de mejora:

### **Aspectos positivos**

- Planificación de la evaluación
- Cronograma
- Composición de las comisiones
- Medios tecnológicos de apoyo a la evaluación
- Apoyo técnico de la DEVA
- Documento de orientaciones para los evaluadores.
- Criterios de evaluación.

### **Acciones de mejora**

- Informar de los pagos en la sesión formativa inicial e ir informando de los distintos pagos fraccionados o en su caso unificarlos.
- Establecer mecanismos que aseguren que los asistentes a las distintas audiencias en las visitas virtuales cuentan con la confidencialidad requerida en el proceso de evaluación.
- Establecer un procedimiento para verificar la adecuada difusión de la audiencia pública en las visitas virtuales.
- No intercalar audiencias de distintos programas de doctorado cuando se realicen visitas conjuntas a varios programas de un mismo centro.
- Revisar y dar difusión al documento "Orientaciones a las universidades Preparación de la visita de los evaluadores externos. Programa piloto de renovación de la acreditación de programas de doctorado"
- Instar a las Universidades a que la presentación de las evidencias sea más accesible.
- Ampliar la formación de los evaluadores.
- Revisar la plantilla de los autoinformes y plantilla de evaluación.

## **7. VALORACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES**

Se procede de igual forma que con los evaluadores, se envía cuestionario que contiene aspectos relativos a información sobre:

1. Procedimiento
2. Visitas de evaluación a las universidades
3. Guía para la renovación de la acreditación de programas de doctorado
4. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere relevantes para mejorar el proceso de evaluación.

De de las 5 universidades participantes sólo han dado respuesta 3 al cuestionario remitido.

Tras el análisis de la información recibida, se resaltan los siguientes aspectos positivos y se plantean las siguientes acciones de mejora:

### **Aspectos positivos:**

- Planificación de la evaluación.
- Cronograma.
- Composición de las comisiones.
- Medios tecnológicos de apoyo a la evaluación.
- Apoyo técnico de la DEVA.

### **Acciones de mejora:**

- Evitar que las Comisiones trasladen una visión burocrática en las audiencias.
- Revisar el orden en el que se desarrollan las distintas audiencias durante las visitas.
- Adaptación de los criterios de evaluación a la escasa financiación que perciben las universidades.
- Contar con modelos estandarizado para aportar las evidencias.
- Definición de los distintos indicadores.
- Permitir contar con varias páginas web en el caso de títulos conjuntos.
- Que la comisión no solicite más información después de la visita.
- Los informes de renovación de la acreditación deben estar basados en la presencia de evidencias y no en su ausencia.



## 8. ANEXOS

### Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

#### **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO** **(RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO)**

En octubre de 2018 está prevista la convocatoria oficial de renovación de los programas de doctorado. Su opinión como evaluador del programa PILOTO es muy relevante para poder mejorar el proceso de evaluación seguido, introduciendo mejoras que redunden en una mayor calidad del procedimiento.

Este documento tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora del programa piloto de renovación de la acreditación. Le sugerimos que cuando indique una debilidad, proponga una acción de mejora que la solvete. Por ejemplo:

**- Debilidad detectada:**

En la audiencia de “profesorado” solo ha asistido profesorado miembro de la comisión académica.

**- Acción de mejora:**

Establecer que en las audiencias de profesorado no deben asistir profesores que pertenezcan al equipo directivo del programa de doctorado o a las comisiones académicas de calidad.

**Le agradecemos el esfuerzo y el tiempo dedicado a cumplimentar esta plantilla**

---

### 1. PROCEDIMIENTO

#### 1.1. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

*Introduzca en este espacio (y siguientes) las debilidades que nos quiere trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas*

#### 1.2. CRONOGRAMA

#### 1.3. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES

#### 1.4. MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LA EVALUACIÓN



#### **1.5. APOYO TÉCNICO DE LA DEVA**

#### **1.6. APOYO ADMINISTRATIVO DE LA DEVA (viajes, pagos, ...)**

### **2. VISITAS DE EVALUACIÓN A LAS UNIVERSIDADES**

#### **2.1. VISITAS VIRTUALES**

#### **2.2. VISITAS PRESENCIALES**

#### **2.3. AUDIENCIAS**

#### **2.4. DOCUMENTO DE ORIENTACIONES PARA EVALUADORES:**

### **3. GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO**

#### **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **3.2. EVIDENCIAS**

### **4. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES**

En el anexo 4 del documento de "orientaciones para evaluadores" se incluyen una serie de modificaciones y recomendaciones para cada uno de los 7 criterios evaluados. Si cree que es necesario añadir alguna al listado proporcionado, indíquela en el siguiente apartado:



**Criterio I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

Modificaciones:

Recomendaciones:

**Criterio II. Sistema de Garantía de Calidad**

Modificaciones:

Recomendaciones:

**Criterio III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

Modificaciones:

Recomendaciones:

**Criterio IV. Profesorado**

Modificaciones:

Recomendaciones:

**Criterio V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Modificaciones:

Recomendaciones:

**Criterio VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA.**

Modificaciones:

Recomendaciones:

**Criterio VII. Indicadores**

Modificaciones:

Recomendaciones:



**5. OTROS ASPECTOS RELEVANTES NO CONTEMPLADOS EN LAS ANTERIORES PREGUNTAS QUE CONSIDERE RELEVANTES PARA MEJORAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

**PLAZO PARA ENVIAR LA PRESENTE ENCUESTA: 15 DE JUNIO DE 2018**  
**ENVIAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [doctorados.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:doctorados.deva.aac@juntadeandalucia.es)**



## **Anexo II. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación**

### **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO** **(RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO)**

En octubre de 2018 está prevista la convocatoria oficial de renovación de los programas de doctorado. En este sentido, la opinión de las Universidades participantes en el programa PILOTO es muy importante para introducir mejoras que redunden en una mayor calidad de la evaluación.

Este documento tiene como objeto recoger las debilidades y propuestas de acciones de mejora del programa piloto de renovación de la acreditación realizadas por las Universidades participantes en el PILOTO.

Le sugerimos que cuando indique una debilidad, proponga una acción de mejora que la solvante. Por ejemplo:

**- Debilidad detectada:**

En la audiencia de “profesorado” solo ha asistido profesorado miembro de la comisión académica.

**- Acción de mejora:**

Establecer que en las audiencias de profesorado no deben asistir profesores que pertenezcan al equipo directivo del programa de doctorado o a las comisiones académicas de calidad.

Consideramos muy importante recoger las sugerencias de los agentes implicados en el proceso, por lo que **le agradecemos el tiempo dedicado** a cumplimentar esta plantilla.

---

#### **1. PROCEDIMIENTO**

##### **1.1. PLANIFICACIÓN**

*Introduzca en este espacio (y siguientes) las debilidades que nos quiere trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas*

##### **1.2. CRONOGRAMA**

##### **1.3. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES**

##### **1.4. MEDIOS TECNOLÓGICOS**

##### **1.5. APOYO TÉCNICO DE LA DEVA**



## **2. VISITAS DE EVALUACIÓN A LAS UNIVERSIDADES**

### **2.1. VISITAS VIRTUALES**

### **2.2. VISITAS PRESENCIALES**

### **2.3. AUDIENCIAS**

### **2.4. DOCUMENTO DE ORIENTACIONES PARA LAS UNIVERSIDADES**

## **3. GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO**

### **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **3.2. EVIDENCIAS**

## **4. OTROS ASPECTOS RELEVANTES NO CONTEMPLADOS EN LAS ANTERIORES PREGUNTAS QUE CONSIDERE RELEVANTES PARA MEJORAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

**PLAZO PARA ENVIAR LA PRESENTE ENCUESTA: 15 DE JUNIO DE 2018**  
**ENVIAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [doctorados.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:doctorados.deva.aac@juntadeandalucia.es)**